

ACTA N° 16

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO  
Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

1. Asistencias.
2. Consideración y aprobación de Acta N° 15, de fecha 5 de julio de 2022.
3. Expediente Interno N° 039/22, caratulado "*EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ*, elevan anteproyecto de resolución para incorporar un intérprete del lenguaje de señas para que intervenga en las sesiones plenarias ordinarias – extraordinarios de este Legislativo y en las transmisiones por el canal web”.
4. Expediente Interno N° 043/22, caratulado "*Suplente de Edil Mtra. Ana María Baraibar*, eleva anteproyecto solicitando suprimir del Inciso 1° del Art. 15° del Reglamento Interno, el enunciado dado por la resolución N° 12/2020 de este Organismo”.
5. Expediente Interno N° 050/22, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL Dr. José Albano Ordeix*, propone recibir en una Sesión Extraordinaria del Organismo, al Presidente del CODICEN Dr. Robert Silva García para informar sobre la reforma educativa”.

1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día doce de julio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Mtra. ALICIA CHIAPPARA CUELLO, HUBARE ALIANO, JUAN F. EUSTATHIOU, Prof. TABARE AMARAL FERREIRA, JORGE MANEIRO GOSSI.

**Total: cinco (5) Ediles Departamentales.**

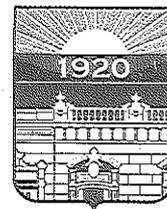
Participaron además, los suplentes de Edil Andrés PORCILE PALACIOS (por su titular Fabricio SEMPET LIENDO), Emiliano FONSECA ARENA (por su titular Mtro. Richard MENONI FURTADO), y Carlos DOS SANTOS DOMINGUEZ (por su titular Francisco BARRIOS GALLARRAGA).

**Total: tres (3) Suplentes de Edil.**

Alternaron los Suplentes de Edil Dr. Martin MARTINICORENA DUARTE y Gabriel FROS CASTRO.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes. Se designa por unanimidad de ocho (8) presentes, para actuar como Presidente en carácter ad-hoc, al Suplente de Edil Emiliano Fonseca Arena y en Secretaría actúa la titular del cargo, Edila Dptal. Mtra. Alicia Chiappara Cuello. La Comisión es asistida por la funcionaria Gregoria Araujo Falero.





-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 15 de fecha 5 de julio de 2022, sin formularse observaciones.

-3-

En tratamiento el *Expediente Interno N° 039/22, caratulado "EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, elevan anteproyecto de resolución para incorporar un intérprete del lenguaje de señas para que intervenga en las sesiones plenarias ordinarias – extraordinarios de este Legislativo y en las transmisiones por el canal web"*; se resuelve esperar información solicitada y en especial la del Palacio Legislativo, para establecer un dictamen sobre dicho expediente, y que continúe en carpeta.

-4-

Prosiguiendo con la consideración del orden del día, se trata el *Expediente Interno N° 043/22, caratulado "Suplente de Edil Mtra. Ana María Baraibar, eleva anteproyecto solicitando suprimir del Inciso 1° del Art. 15° del Reglamento Interno, el enunciado dado por la resolución N° 12/2020 de este Organismo;* resolviéndose que el mismo continúe en carpeta.

-5-

Finalmente, se considera el *Expediente Interno N° 050/22, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Dr. José Albano Ordeix, propone recibir en una Sesión Extraordinaria del Organismo, al Presidente del CODICEN Dr. Robert Silva García para informar sobre la reforma educativa;* resolviéndose que el mismo continúe en carpeta.

En Comisión se dialogó entre los presentes, sobre las palabras vertidas por la suplente de Edil Prof. Virginia Souza, en la Media Hora Previa del día 30 de junio del año en curso, y el suplente de Edil Andrés Porcile, manifiesta que había solicitado copia de la versión taquigráfica, por nota dirigida al Sr. Presidente José F. Bruno.

También en Comisión, se mencionó que se invitaría al Sr. Secretario Gral. Gerardo Mautone para que concurra a la Comisión para explicar si es necesario y si realmente faltan taquígrafos en este Órgano Legislativo; aún no se confirmó fecha.

No habiendo más asuntos a considerar, siendo las 20:30' hs., se levanta la sesión.

**Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO**  
*Secretaria*

**Emiliano FONSECA ARENA**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/ggaf

